



XII Concurso Internacional de Canto

Un Futuro DEARTE

Convocan: Festival Medinaceli LÍRICO y
Fundación DEARTE



1. OBJETIVOS

Apoyar las nuevas generaciones de cantantes líricos y potenciar su carrera nacional.

Fomentar y difundir la nueva producción operística española, mediante la inclusión de piezas obligatorias de este repertorio, entre los participantes.

2. PREMIOS

Se otorgarán tres premios con las siguientes dotaciones económicas:

Primer Premio: 3.000 € (tres mil euros) ^{1 2}

Segundo Premio: 2.000€ (dos mil euros) ¹

Tercer Premio: 1.000€ (mil euros) ¹

Premio del Público/ El Alto Jalón: 400 euros

Accesit:

1º Diploma y 300 euros

2º Diploma y 200 euros

¹ El ganador del Primer Premio, acompañado por el segundo y tercer premiado participará en un recital del Otoño Musical Soriano que rendirá homenaje a Antonio Machado, en Soria, el 6 de septiembre de 2025 (edición 2025).

² El ganador del Primer Premio optará por la realización de un rol en la ópera, a representar dentro de la programación lírica del Festival de Verano de Medinaceli, según tipo de voz, ópera elegida y disponibilidad de la agenda del cantante, concedido por Producciones TELÓN.



La décimo segunda edición del Concurso de Canto, un Futuro DEARTE, se registrará por las siguientes bases:

3. BASES

3.1. Primera

El Concurso de Canto, un Futuro DEARTE, estará abierto a todos los cantantes interesados, sin distinción de nacionalidad, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, cumplidos ambos en el año 2025. No se considerará ninguna excepción dentro de esta ratio de edad.

3.2. Segunda

Cuota de inscripción.

La cuota de inscripción de la XII edición del concurso será de **60 euros** y se abonará en la **cuenta de la Fundación DEARTE**, a favor del Festival Lírico de Medinaceli.

Titular: Fundación DEARTE

IBAN ES62 3017 0240 8622 0457 0523

Una vez realizada la cuota de inscripción no se devolverá el dinero a los no seleccionados en ningún caso.

3.3. Tercera

Inscripciones

Se realizará mediante cumplimentación y envío online del Formulario de Inscripción a la dirección: concursodearte@dearte.info indicando en asunto: INSCRIPCIÓN NOMBRE Y DOS APELLIDOS.

El formulario de inscripción está disponible en la Web www.dearte.info

Se remitirá adjunta en el correo la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte del concursante
- Currículo actualizado
- Fotografía reciente



- Resguardo de abono de inscripción
- Especificación del tipo de voz: soprano lírica, ligera o dramática, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo

Plazo de inscripción 1 de abril - 10 de junio (14.00 pm.)

A aquellas inscripciones que sean formuladas y les falte alguno de los documentos requeridos, se les concederá un plazo de cinco días naturales a fin de que actúen en consecuencia con lo que se les solicita. Expirado este plazo, las inscripciones que no hayan aportado la documentación requerida no se tendrán en cuenta, procediendo a su desestimación y comunicándose al interesado.

3.4. Cuarta

Fases del Concurso. El certamen constará de tres fases:

1ª Eliminatoria: (mediante envío de Audios o Videos)

2ª Eliminatoria: semifinal presencial (Madrid). Escuela Superior de Canto, días 2 y 3 de julio

3ª Eliminatoria: final presencial (Medinaceli, Palacio Ducal), día 6 de julio

Los gastos de desplazamiento o alojamiento de los concursantes y sus maestros acompañantes (en caso de que los llevaran), correrán por cuenta de los mismos.

3.5. Quinta

1ª Eliminatoria:

Se realizará una preselección mediante escucha, en la sede del concurso (Medinaceli), de cara a la selección de cantantes para la semifinal. Cada concursante debe presentar un Audio o Video con:

- Un aria de ópera (de libre elección)
- Una romanza de zarzuela (de libre elección)

*Estas mismas piezas NO podrán ser interpretadas por el concursante en las siguientes fases.



Es fundamental que la calidad de estos documentos sonoros ya sea en Audio o Video, permita la correcta escucha de los mismos, pudiendo desecharse los que no cumplan esta condición.

Estas obras se enviarán por mail mediante: enlaces de YouTube, archivo en formato MP3, videos en formato MP4,

Correo: concursodearte@dearte.info

Asunto: PRESELECCIÓN CONCURSO CANTO MEDINACELI- NOMBRE Y DOS APELLIDOS

Periodo de entrega de Audios y Video: una vez realizada la inscripción desde el lanzamiento de la convocatoria, hasta el 10 de junio de 2025 (14.00 pm)

A los candidatos/as preseleccionados/as, se les enviará como máxima fecha el 24 de junio de 2025, un comunicado en el que se les indique su admisión y participación en la Semifinal.

3.6. Sexta

2ª Eliminatoria: Semifinal

La semifinal, será de carácter presencial y tendrá lugar en la Escuela Superior de Canto de Madrid los días 2 y 3 de julio de 2025, (horario: 10.00-14.00).

Lo seleccionados para la semifinal recibirán una comunicación no más tarde del 24 de junio de 2025.

En la semifinal se interpretarán un total de dos obras: un aria de ópera y una romanza de zarzuela de libre elección.

El hecho de haber sido seleccionados para la semifinal o final en años anteriores no exime el hecho de tener que superar todas las fases eliminatorias desde la semifinal en adelante.

Las obras para interpretar no podrán coincidir con las presentadas para la preselección hecha por Audio o Video. Estas obras deberán comunicarse por mail antes del 27 de junio, enviando las partituras a la dirección concursodearte@dearte.info (At. Virginia Cortés Gardyn)

A los seleccionados para la fase final se les comunicará antes del 6 de julio a las 14.00 pm



3.7 Séptima

3ª Eliminatoria: Final

La final absoluta se celebrará abierta al público, en sesión única ante jurado, el día 6 de julio de 2025, a las 17.00 horas, en la Sede Principal del Concurso de Canto Un futuro DEARTE.

Palacio Ducal de Medinaceli Plaza Mayor, 4

Medinaceli (Soria)

En la final se exigirá la interpretación de un aria de ópera y una romanza de zarzuela. Ambas piezas serán comunicadas al jurado antes del 27 de junio, enviando las partituras a la dirección concursodearte@dearte.info (At. Virginia Cortés Gardyn)

Ninguna de estas dos piezas a interpretar habrá podido ser utilizada en las fases anteriores del concurso.

Para la fase final todos **los concursantes deberán vestir de Gala.**

Los seleccionados para la final recibirán una comunicación no más tarde del 4 de julio a las 14.00 pm

3.8 Octava

Condiciones de interpretación

Las arias o romanzas se interpretarán mediante acompañamiento a piano, que será proporcionado por la organización del concurso. Los concursantes deberán presentarse provistos de las partituras de canto y piano (ya aceptadas previamente por la organización del concurso).

La organización pondrá un pianista oficial acompañante a disposición de cada uno de los/as cantantes, los que tendrán derecho a un ensayo antes de cada prueba. No obstante, el cantante que así lo considere podrá estar acompañado de su propio pianista

El orden de actuación se determinará por sorteo. Este mismo orden se mantendrá para los ensayos.

Los ensayos para la actuación en la final tendrán una duración máxima de 15 minutos y su programación será oportunamente comunicada a los concursantes.



Las obras tendrán que ser cantadas siempre en su idioma original y de memoria, no admitiéndose las transposiciones de tonalidad. Aquellas piezas que lleven recitativo o caballete, se deberán ejecutar íntegramente; no obstante, el jurado se reserva el derecho a limitar la interpretación de las mismas o a rechazar aquellos programas que a su juicio, no tengan suficiente nivel.

3.9 Novena

Jurado

La organización del Concurso Un Futuro DEARTE, designará un jurado encargado de evaluar y juzgar las actuaciones de los/las concursantes, que estará constituido por personalidades de prestigio del ámbito de la lírica y la música clásica, cuyas decisiones serán inapelables.

El jurado valorará el índice de dificultad de las obras presentadas, pudiendo declarar el premio desierto o compartido.

3.10 Décima

Entrega de Premios

La asistencia de los galardonados/as a la entrega de los diferentes Premios será obligatoria y tendrá lugar en formato recital del Festival Lírico de Medinaceli, en fecha 22 de agosto a las 22.00 horas, en la cual participarán interpretando obras acordadas previamente con la organización, acompañadas por un pianista. La no asistencia implicará la renuncia a cualquier premio.

3.11 Décimo primera

Modificaciones

La organización del Concurso Un Futuro DEARTE, se reserva el derecho de poder efectuar las modificaciones que estime oportunas, en las Bases del concurso, en el sistema de realización de pruebas, así como de cualquier otro orden.



3.12 Décimo segunda

Derechos de explotación

Los/las concursantes autorizan a toda fijación sonora o audiovisual, de sus interpretaciones en favor de la Fundación DEARTE, que como productora de las mismas dispondrá de cuantos derechos de explotación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, puedan existir sobre las mismas y ello hecho de modo exclusivo, sin limitación temporal ni territorial alguna, y por cuantos medios sean considerados oportunos por la organización y existentes y conocidos en la actualidad, todo ello sin perjuicio de los derechos irrenunciables, tanto morales, como de remuneración equitativa, puedan corresponder a los concursantes/intérpretes, sin ninguna otra compensación patrimonial o retribución, entendiéndose firmada junto a su inscripción, la presente autorización.

3.13 Décimo tercera

Aceptación de las Bases

La inscripción del concursante en el Concurso de Canto Un futuro DEARTE supone, por su parte, la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado.

Si alguno de los ganadores, renunciase a su premio voluntariamente o por incumplimiento de las Bases del concurso, automáticamente el siguiente concursante, pasaría a ocupar su puesto, atribuyéndole todos los premios que corresponderían a la categoría alcanzada.